

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 47.713, a favor de «Eduardo Ferrán Esteve, S. A.» (E. 4.506/62), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.106.

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de noviembre de 1955, se notifica al Servicio de Vigilancia Fiscal, Autoridades de Marina, Dirección General de la Guardia Civil, Juntas de Obras del Puerto y Autoridades de Sanidad Marítima, las que tendrán este orden de preferencia en su adjudicación, para que manifiesten dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta notificación, si les interesa la adjudicación de la embarcación denominada «Putxet», matrícula T número 87, eslora aproximadamente, siete metros; motor número M-A 2140, Packard marine (E. U. A.), de seis cilindros, gasolina; motor número M-A 2269, Packard marine (E. U. A.), de seis cilindros, gasolina. Valoración: 20.000 pesetas.

Esta embarcación se encuentra bajo la custodia del señor Administrador de la Aduana de Palamós.

Gerona, 8 de octubre de 1962.—El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 5.236.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### BADAJOZ

El Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, ha dictado providencia en el expediente que después se relaciona, instruido por aprehensión de los géneros que también se indican, calificando en principio la supuesta infracción de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente noti-

ficación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal. Asimismo el Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal en Comisión Permanente para el día 24 de octubre de 1962, a las diez horas, para ver y fallar el expediente que a continuación se indica, instruido por aprehensión de los géneros que también se señalan, y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica a los interesados, de los que se desconoce su domicilio, para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectualo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que según determina el número tercero del artículo 78 pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Relación que se cita, con expresión del número del expediente, encartado y géneros intervenidos:

1.284/61. Dueño, Gerente o Encargado de la Compañía constructora «Negre y Compañía». Un coche marca «Chevrolet».

Badajoz, 18 de octubre de 1962.—El Secretario (ilegible).—5.342.

#### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Abdelkader Munin Moh y Aixa Ben Hammed Rammu, residentes en Beni-Enzar (Marruecos), que la Comisión Permanente de este Tribunal Provincial, en sesión del día 5 de octubre de 1962, al conocer del expediente 642/62, ha dictado fallo por el que son sancionados con la multa de 3.600 pesetas cada uno como autores de una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el número 2) del artículo segundo, en relación con igual número del apartado del artículo séptimo del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Lo que se les notifica por medio de la presente, advirtiéndoles que el importe de las multas impuestas ha de ingresarlo en esta Delegación de Hacienda, precisamente en efectivo, en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de la presente, y contra dicho fallo pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en igual plazo, significándoles que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Málaga, 8 de octubre de 1962.—El Secretario.—5.289.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales  
Agronómicas

#### SEVILLA

##### Industrias agrícolas

Peticionario: C. O. T. E. M. S. A.  
Petición: Ampliación molino arrocero.  
Localidad: Las Cabezas de San Juan.  
Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 13 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lanzón Liedós.—5.292.

\*

Peticionario: Don Antonio Villalobos Barahona.

Petición: Nueva instalación de almazara.  
Localidad: Valencia de la Concepción,  
finca «Las Cuartillas Altas».

Maquinaria: Nacional.  
Rendimiento anual: 400.000 kilogramos de aceitunas.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos, triplicados, que estimen oportunos, en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 13 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lanzón Liedós. —5.291.

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### TERUEL

##### Ampliación de salchicheria

Peticionario: Don Teodoro Villamón Guillén.

Emplazamiento: Alfambra (Teruel).  
Objeto: Ampliación salchicheria.  
Producción: 400 kilogramos de embutido fresco.

Capital instalación: 40.000 pesetas.  
Maquinaria: Nacional.

Se hace público para que en el plazo de diez días puedan presentarse las reclamaciones ante esta Jefatura Provincial (Muñoz Nogués, número 11, primero).

Teruel, 15 de octubre de 1962.—El Jefe del Servicio, Vicente Dualde.—5.294.

### Distritos Forestales

#### LA CORUNA

##### Fábrica de aserrio

Por don José Ramón Fungueiro Villanustre, vecino de Isorna, Rianjo, La Coruña, se ha solicitado la instalación de un aserradero mecánico en el sitio Baccariza, de Isorna (Rianjo), con la siguiente maquinaria:

Una sierra de carro, una de mesa y una circular, accionadas por motores eléctricos con una potencia de 30/35 HP.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 8 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Recaredo Sáenz de Santa María.—5.252.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Junta Sindical publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de fecha 13 de octubre de 1962, página 14549, primera columna, se rectifica como sigue:

En el tercer párrafo, primera línea, donde dice: «8.000 acciones ordinarias, al portador», debe decir: «80.000 acciones ordinarias, al portador».

**BANCO DE ESPAÑA**

**SANTIAGO DE COMPOSTELA**

Bienes en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público, caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósitos de valores: Transmisible número 4.501, Pedro García o Juana Miguens, indistintamente, 5.000 pesetas. Interior 4 por 100; Transmisible número 16.029, José Rodríguez García, 4.900 pesetas. Interior 4 por 100.

Santiago de Compostela, 9 de octubre de 1962.—El Secretario, Antonio Barral Barbeito.—8.152.

**EDITORIA MARROQUI, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 8 del próximo mes de noviembre, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente a igual hora, en segunda, en el domicilio de la Delegación en Madrid, calle Orfila, número 6, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán asistir recogiendo las oportunas tarjetas en el domicilio social, previo depósito de sus acciones o resguardos bancarios de las mismas.

Ceuta, 16 de octubre de 1962.—El Consejo de Administración.—8.165.

**MONGOYA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y a virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo trece de los Estatutos sociales, así como de la Orden de 20 de marzo de 1962 de la Presidencia del Gobierno («Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo de 1962), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Castelló, número 37, bajo, el día 7 de diciembre de 1962, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, al siguiente día hábil, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio anterior, así como aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del referido ejercicio (1 de julio de 1961 a 30 de junio de 1962).
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Para la asistencia a la misma los señores accionistas deberán tener presente el artículo quince de los Estatutos.

Santa Isabel de Fernando Poo, 20 de septiembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.166.

**CAFES NECTAR, S. A.**

(En liquidación)

MADRID

Calle de Cristo de Lepanto, 4

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos desde el día 30 de noviembre de 1961, y cuyo balance final a ese día es como sigue:

Activo:		Pesetas
Caja .....	253.268,27	
Pérdidas y ganancias .....	146.731,73	
Total .....	400.000,—	
Pasivo:		Pesetas
Capital .....	400.000,—	

La cuota resultante de este balance, por acción de 1.000 pesetas, representa la suma de 633 pesetas 170.675 millonésimas.

Madrid, 11 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Abelardo Gómez Tejedor.—8.164.

**URBANA DE EDIFICIOS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Emision de obligaciones*

Esta Sociedad, Urbana de Edificios, Sociedad Anónima (U. R. D. E. S. A.), dedicada única y exclusivamente a la construcción de viviendas de renta limitada, tiene un capital desembolsado de dos millones de pesetas y se halla domiciliada en Barcelona, calle de Fernando, número 34.

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, a 22 de diciembre de 1961, obrante en su protocolo, la Sociedad ha emitido 5.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, formando una sola serie con numeración correlativa del 10.001 al 15.000 inclusive, devengando el interés del cuatro por ciento anual, pagadero en cupones semestrales vencedores en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, a partir del 1 de enero de 1962, siendo de cuenta de los obligacionistas los impuestos y arbitrios de toda clase, presentes y futuros, que graven los títulos o sus intereses, sin perjuicio de las exenciones tributarias de que han de gozar tales títulos en virtud de la Ley de Vivienda de Renta Limitada, de 15 de junio de 1954, y Reglamento de 24 de junio de 1955.

Las obligaciones así emitidas disfrutaran de la garantía de todo el Activo social de Urbana de Edificios, S. A., y, además, de la especial hipotecaria de los inmuebles propiedad de la misma y que constan inscritos a su favor en el Registro de la Propiedad de Oriente, hoy número 1 de los de Barcelona, a los folios 67 y 68 del tomo 739 del Archivo, libro 26 de la sección tercera, finca nú-

mero 621, inscripciones décima y undécima, y folio 17 del tomo 1.159 del Archivo, libro 94 de la sección tercera, finca número 1.997, inscripción primera, así como también de cuantas construcciones se levanten en dichos inmuebles.

Las propias obligaciones serán amortizadas por su valor nominal en un plazo máximo de treinta años, mediante sorteos anuales ante Notario público, de conformidad con el cuadro de amortización inserto al dorso de los títulos, reservándose la Sociedad emisora anticipar los plazos de amortización.

El pago de los intereses o cupones y el de las obligaciones amortizadas se anunciarán en los periódicos que acuerde el Consejo de Administración, designándose en el anuncio los establecimientos bancarios en que, además de las oficinas de la Sociedad, podrá efectuarse el cobro.

Las 5.000 obligaciones así emitidas han sido totalmente suscritas privadamente el mismo día del otorgamiento de la escritura de emisión y quedarán integradas en un Sindicato de Obligacionistas, el cual se registrará en sus funciones y en sus relaciones con la Sociedad por las reglas fundamentales que constan en dicha escritura de emisión, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, habiéndose designado comisario del mismo a don Pedro Garriga-Nogues Marcat.

Barcelona, 1 de octubre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Coderch Niella.—8.230.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Esta Compañía convoca concurso entre las personas o entidades a quienes pueda interesar para la enajenación del Agrupamiento de Aparatos Surtidores instalados en Almagro (Ciudad Real), carretera comarcal número 415 de Ciudad Real a Murcia, kilómetro 22,200, ronda de Santo Domingo, s/n, para su conversión en Estación de Servicio.

El pliego de condiciones y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas centrales de CAMPSA en Madrid, pasco del Prado, 6, en el Departamento Comercial, y en la Agencia Comercial de la misma en Ciudad Real, calle Ramón y Cajal, número 2, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 17 de enero de 1963, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 1962.—El Director general.—8.155.

**FRANCISCO GOMEZ-RODULFO, S. A. BEJAR**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria para el día 7 de diciembre de 1962, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Navamundo (Béjar), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación del balance cerrado en 30 de junio de 1962 y cuenta de pérdidas y ganancias. Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.

Béjar, 16 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.368.

## EMASYPSA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	5.529.548,22		Capital social suscrito	5.000.000,—	
Valores mobiliarios	4.933.817,84		Reservas patrimoniales	123.142,88	
Recibos primas pendiente cobro	26.875,80		Reservas técnicas legales	4.873.661,11	
Deudores diversos	14.775,18		Previsiones	227.298,08	
Gastos const. y primer establecimiento	18.971,11		Acreedores diversos	140.102,45	
Mobiliario e instalaciones	98.910,72		Pérdidas y ganancias	307.685,90	
Material	53.591,55				
	10.672.490,42			10.672.490,42	

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Ramo de Enterramiento)

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo	1.821.946,95		Reservas técnicas ejercicio anterior	3.382.818,18	
Gastos generales	1.012.402,47		Otros abonos (prima retención, R. T. P.)	5.734.011,29	
G. G. producción, comisiones	563.208,04		Impuestos reintegrados, derechos poliza y otros.	114.672,68	
Contribuciones e impuestos	64.968,02				
Amortizaciones ramo	9.413,84				
Reservas téc. pte. ejercicio	4.873.661,11				
Saldo acreedor ejercicio anterior	885.901,72				
	9.231.502,15			9.231.502,15	

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de Administración	907.374,96		Producto de los fondos invertidos	345.104,61	
Amortizaciones	2.828,51		Otros abonos (prima retención, R. T. P.)	1.883,04	
Pérdida por realizaciones y cambio	15.000,—		Saldo acreedor: Ramo entierro	885.901,72	
Saldo acreedor	307.685,90				
	1.365.	1.332.889,37	Suma el haber	1.232.889,37	

MUTUA MONTANESA DE SEGUROS  
SANTANDER

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	16.973,50		Reservas patrimoniales	12.972.139,43	
Bancos	3.867.871,11		Reservas técnicas legales	4.048.041,04	
Valores mobiliarios	9.948.704,26		Acreedores diversos	6.086.237,14	
Inmuebles	1.235.624,08		Pérdidas y ganancias del ejercicio	4.846.733,13	
Delegaciones y Agencias	938.079,69		Depósitos en garantía	7.364.628,40	
Recibos de primas pendientes de cobro	563.460,74		Depósitos en custodia	1.812.125,00	
Recibos pendientes de emisión	5.372.182,18				
Coaseguradores	75.252,08				
Reaseguro cedido	965.239,62				
Deudores diversos	4.019.041,04				
Fianzas	110.883,25				
Mobiliario e instalaciones	438.800,80				
Material	411.238,39				
Valores depositados	9.176.763,40				
Total	37.129.904,14		Total	37.129.904,14	

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros	8.386.572,10		Reservas técnicas del ejercicio anterior	2.141.545,45	
Gastos generales	3.047.893,34		Primas netas emitidas en el ejercicio	20.063.293,83	
Gastos de producción	1.350.683,31		Derechos de registro	1.147.335,50	
Contribuciones e impuestos	175.132,68		Impuestos reintegrados	517.048,36	
Reservas técnicas del presente ejercicio	2.136.646,62		Producto de los fondos invertidos	430.036,80	
Amortizaciones	69.055,72		Beneficios por realizaciones y cambios	97.480,45	
Reaseguro cedido	4.391.830,66		Consortio de Compensación de Seguros	11.548,45	
Consortio de Compensación de Seguros	4.641,28				
Saldo acreedor del ejercicio	4.846.733,13				
Total	24.408.988,84		Total	24.408.988,84	

**OLMOS, REDONDO Y ALBO, S. L.**

(En liquidación)

MADRID

En Madrid, a 7 de junio de 1962, se reúnen los liquidadores de la Sociedad, siendo aprobado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, que se detallan seguidamente:

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1961

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tahona .....	221.654,75
Materialización reserva .....	1.200,—
Valores mobiliarios .....	10.000,—
Caja .....	62.466,81
Mercaderías .....	8.060,—
Pérdidas y ganancias .....	454.505,23
<b>Suma el activo .....</b>	<b>757.886,79</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	540.000,—
Fondo amortización .....	42.000,—
Reserva obligatoria .....	1.202,80
Pagos pendientes .....	76.500,—
Consorcio Panadería c/c .....	98.183,99
<b>Suma el pasivo .....</b>	<b>757.886,79</b>

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias

	Pesetas
<b>Debe:</b>	
Saldo anterior .....	323.574,01
Personal .....	304.536,41
Gastos generales .....	34.833,51
Impuestos .....	42.582,—
<b>Suma del Debe .....</b>	<b>705.525,93</b>
<b>Haber:</b>	
Fabricación .....	251.020,70
Saldo a cuenta nueva .....	454.505,23
<b>Suma del Haber .....</b>	<b>705.525,93</b>

Después de efectuar la liquidación definitiva, queda para repartir entre los socios la cantidad de 86.697,57 pesetas, lo que representa 160,551 pesetas por cada participación de 1.000 pesetas, teniendo en cuenta que son 540.

Madrid, 15 de octubre de 1962.—Los liquidadores.—8.159.

**BRIAM INSTITUTO, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de noviembre próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio ce-

rrado el 30 de junio último, para ampliar el Consejo, si se estima procedente, así como para adoptar los acuerdos pertinentes con arreglo a las disposiciones oficiales.

Madrid, 16 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.115.

**POLITECNICA AEREA, S. A.**

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo en lo establecido en el artículo octavo de los Estatutos de la misma, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a los quince días de publicación, en el domicilio social de la Sociedad, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Reorganización del Consejo.
- 2.º Reorganización de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Informe situación y perspectivas.

Madrid, 13 de octubre de 1962.—El Secretario del Consejo, Luis Peña Gómez de Villavedon.—8.161.

**NOTARIA DE DON FERNANDO POVEDA**

El día 21 de noviembre de 1962, a las doce horas, se procederá en el estudio del Notario de Barcelona don Fernando Poveda Martín, paseo de Gracia, 32, principal, a la venta en pública subasta, conforme al artículo 1.872 del Código Civil, por el tipo de dos millones quinientas mil pesetas y procedimiento de pujas a la llana, de la maquinaria que se cita a continuación, y se encuentra en las obras del pantano de Tous (Valencia), bajo la custodia de «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», que lleva las obras en aquel pantano, donde puede ser examinada.

Los bienes objeto de subasta, considerados como unidad, son:

Una máquina de perforación número 5, reformada de su sistema patentado, en construcción española, comprendiendo: Un chasis montado sobre ruedas independientes, con pluma pión plegable, provista con brazo oscilante, número 5968, tipo 5 R, serie MB; dos gatos rápidos para calzar la máquina; dos pies de pluma; un aparato de arranque con amortiguador y su cable de maniobra de 100 metros de longitud y diámetro 14,7; un cabrestante tipo «Armés», fuerza de elevación, 2.500 kilos, pudiendo enrollar 60 metros de cable diámetro 16,8 en una sola capa; un cable de elevación extraflexible, 120 metros de longitud y de diámetro 16,8, terminando en un extremo con pera de unión y algunos eslabones de cadena; un Hammer Grap, tipo CP-5, de vaciado por corona, con sistema de bloqueo y un juego de mandíbulas hemisféricas de gran capacidad, para diámetro 850; un motor Diesel de 90 CV., a 2.500 r. p. m.; una máquina enturbadora número 5, patentada, comprendiendo: Un chasis montado sobre ruedas independientes, con dispositivo de calzado y piezas de anclaje, número 5981, serie 1360, tipo 5 MC; una bomba y un gato hidráulico de 7,5 Tm. para el vaivén; una pluma de vaivén, con eje y ruedas para los desplazamientos sobre el lugar de trabajo y el emplazamiento; dos generadores de soldadura tipo CR 32, de las

características siguientes: Regulación continua, amperio por amperio, de la corriente de soldar, gama de regulación = 40/50 a 400 amperios, tensión de vacío o de comienzo 60 y 72 voltios, un equipo con cada generador; un collar de vaivén diámetro un metro, con regrueros amovibles para diámetro 800 y 600 mm.; un motor Diesel de 90 CV., a 2.500 r. p. m.; un tubo de pie de columna para diámetro 850; un sistema de pastecas y amortiguadores para arrancado del tubo, comprendiendo: Grupo superior, grupo inferior y amortiguador de 15 toneladas; un tubo guía; una piaca de superficie; un gato de cierre y presión del collar; un eje portador-remolque con dos ruedas; accesorios: Un trépano de hoja, peso aproximado, 1.800 kilos; 45 metros de tubería en varios trozos, de diámetro 1,05 metros; un tubo pie de columna con su corona cortante y algunas piezas para el hincado de dicho tubo.

La documentación relacionada con la subasta y el pliego de condiciones para participar en ella, estarán de manifiesto en la Notaría en días hábiles y horas de oficina hasta el anterior al señalado para su celebración.

Barcelona, 13 de octubre de 1962.—El Notario, Fernando Poveda.—8.109.

**OLMOS, REDONDO Y ALBO, S. L.**

(En liquidación)

MADRID

Tres Peces, 30

En Madrid, a 3 de octubre de 1961, se reúnen en el domicilio social de Tres Peces, 30, en Junta general extraordinaria, la totalidad de los socios que representan la totalidad del capital escrutado y desembolsado, tomando también por unanimidad el acuerdo siguiente:

En vista de las circunstancias que intervienen, los socios, por unanimidad, acuerdan se proceda a la disolución y liquidación de la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de 17 de julio de 1953, relativo al Régimen Jurídico de Sociedades Limitadas.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 15 de octubre de 1962.—Los liquidadores.—8.160.

**PAPELERA DE BRANDIA, S. A.**

LOUSAME-NOYA

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1962, a las once horas, en el domicilio social de Brandia-Lousame, a fin de tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos segundo, quinto, sexto y diecisiete de los Estatutos.

Caso de no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará una segunda al día siguiente y en el mismo lugar, también a las once horas.

Brandia-Lousame, 16 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.387.

ADMINISTRACION.  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.